

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión Fecha	PA-GD-P1-F1 02 22-06-2015	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
ACTA DE INICIO			Página 1 de 4	

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nº 110.10.01-0025 DEL 2020-
02-19**

OBJETO:	REALIZAR VISITAS PARA ATENDER LA NECESIDAD DE PROYECTOS Y REALIZAR INSPECCIÓN DE OBRAS EN PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, VÍAS, ENERGÍA Y EQUIPAMIENTO EN MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL - CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	ANA FERNANDA SOTO DAZA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118650686-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) MESES
VALOR:	\$10.500.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2020-02-19
FECHA DE INICIO:	2020-02-19
FECHA DE TERMINACIÓN.	2020-07-18
SUPERVISOR:	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

En Hato Corozal (Casanare), a los Diecinueve(19) días del mes de Febrero de 2020; se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL (E), quien actúa en su calidad de supervisor, y ANA FERNANDA SOTO DAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118650686 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 110.10.01-0025 DEL** Diecinueve(19) días del mes de Febrero de 2020, teniendo en cuenta lo siguiente:

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE ACTA DE INICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 4		

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0052	2020-02-17	221311	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$2.000.000,00
0052	2020-02-17	221317	IMPUESTO DE TRANSPORTE A GASODUCTOS Y OLEODUCTOS. LEY 153 2012	\$2.000.000,00
0052	2020-02-17	222114	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$2.000.000,00
0052	2020-02-17	223412	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA	\$2.000.000,00

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE ACTA DE INICIO	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	

Página 3 de 4

			ANTERIOR	
0052	2020-02-17	223111	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$2.500.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0104	2020-02-19	221311	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$2.000.000,00
0104	2020-02-19	221317	IMPUESTO DE TRANSPORTE A GASODUCTOS Y OLEODUCTOS. LEY 153 2012	\$2.000.000,00
0104	2020-02-19	222114	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$2.000.000,00
0104	2020-02-19	223412	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$2.000.000,00
0104	2020-02-19	223111	SGP PROPOSITO	\$2.500.000,00

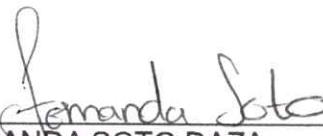
 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE ACTA DE INICIO	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	

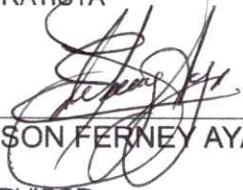
Página 4 de 4

			GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	
--	--	--	---	--

Que se designó como Supervisor EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL (E), quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Diecinueve(19) días del mes de Febrero de 2020, por los que en ella intervienen.


ANA FERNANDA SOTO DAZA
 CONTRATISTA


EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
 SUPERVISOR

INTERVENTOR